

RESOLUCION N° 113/2017

Paraná, 13 de septiembre de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo General N° 12/17 de fecha 09-05-2017, mediante el cual se designa Vocal Suplente del Tribunal de Juicios y Apelaciones de Paraná, al Fiscal de Coordinación de Paraná, Dr. Rafael M. Cotorruelo, y la Resol. N° 449/17, del Excmo. S.T.J., la cual resuelve, disponer la continuidad del desempeño del Fiscal de Coordinación N° 3 titular del Ministerio Público Fiscal de Paraná, y actual Vocal Suplente del Tribunal de Juicio y Apelaciones de esta Capital, como Vocal a cargo del Despacho del referido organismo colegiado, a partir del 21/06/2017 y hasta la cobertura definitiva del cargo por el mecanismo constitucionalmente previsto o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

A los fines de dar cobertura al cargo de Fiscal de Coordinación que tal designación ha dejado descubierto, se hace preciso designar, conforme la manda constitucional, a quien aparece como segunda en el orden de mérito del concurso N° 174 del CMER, la Dra. MONICA ELIZABETH CARMONA, por encontrarse la Dra. Carolina Castagno -primer en tal orden de mérito- cubriendo ese mismo cargo.-

Tal designación, impone también dar cobertura al cargo de Agente Fiscal que actualmente desempeña la Dra. Carmona, en el que se designa a quien aparece en primer lugar

del orden de mérito del Concurso N° 185 del CMER, Dr. Alvaro Piérola, quien se seguirá desempeñando en la Unidad Fiscal de Litigación.-

En el cargo de Fiscal Auxiliar, vacante por el desplazamiento del Dr. Piérola al cargo de Agente Fiscal, se designará al actual Delegado judicial de la UFI Paraná, Dr. Gonzalo Badano, de destacado desempeño en la etapa de oposición del concurso N° 185 CMER.-

Asimismo, y a los efectos de optimizar y reestructurar los recursos humanos en virtud de los resultados a los que se arribó en el Concurso N° 185 CMER, corresponde modificar la asignación de cargos de la Dra. Aranzazú Barranteguy y la Dra. Sandra Terreno, por lo que se designará a Barranteguy (9na. en el orden de mérito antes referido) como Agente Fiscal, y se asignará el cargo de Fiscal Auxiliar actualmente detentado por ésta a la Terreno (18va. en el referido orden de mérito).-

Finalmente, corresponderá designar en el cargo de Delegado Judicial que desocupa el Dr. Gonzalo Badano, a quien se desempeña actualmente como Oficial Principal Interina en la Unidad de Atención Primaria de Paraná, Dra. Andrea Carolina Guzmán. En el cargo de la Dra. Guzman, Oficial Principal, se designará como suplente a Bruno Damian Zeballos cuyo cargo es el de Oficial Auxiliar Titular, mientras que en el cargo de éste último, se designará como Oficial Auxiliar Suplente a Ludmila Broggi, y en lugar de Broggi como Escribiente Suplente, a quien se ubica en el N° 109 del orden de mérito del concurso de ingreso de empleados judiciales, que se encuentra en la etapa

final de corrección, la Srta. Stefanía Dreiszigacker.-

Que en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Dra. MONICA ELIZABETH CARMONA**, actual Fiscal Interina de la Unidad de Violencia de Genero de Paraná, **como Fiscal de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Paraná**, a partir de la toma de Juramento y hasta el retorno de su titular el Dr. Rafael M. Cotorruelo o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a al Dr. **ALVARO PIEROLA** -actual Fiscal Auxiliar Interino con funciones en la Unidad de Investigación y Litigación-, **como Agente Fiscal Interino de la Unidad Fiscal Paraná**, manteniendo se asignación a la Unidad Fiscal de Litigación.-

3º) DESIGNAR al Dr. **GONZALO BADANO**, -actual Delegado Judicial Suplente de la UFI Paraná-, **como Fiscal Auxiliar Interino de la Unidad Fiscal Paraná**, función que desempeñará en la de la Unidad de Investigación y Litigación de Paraná.-

4º) DISPONER el cese de la **Dra. SANDRA DE LOS MILAGROS TERRENO** **como Fiscal Interina de la Unidad Fiscal de Paraná**, y **DESIGNARLA** **como Fiscal Auxiliar Suplente de la Unidad Fiscal de Paraná** (cargo que continuará desempeñando en la Unidad Fiscal de Niños y Adolescentes), hasta el retorno de su titular el Dr. Aramberry, o

hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DESIGNAR a la Dra. **MARIA ARANZAZU BARRENDEGUY** -actual Fiscal Auxiliar Suplente de la Unidad de Respuestas Rápidas de Paraná- como **AGENTE FISCAL INTERINA de la UFI Paraná**, cargo que desempeñará en la Unidad Fiscal de Violencia Género de esta ciudad.-

6º) REASIGNAR al Dr. **SANTIAGO NICOLAS BRUGO**, actual Fiscal Titular de la Unidad de Investigación y Litigación de Paraná, a la **Unidad de Niños y Adolescentes de Paraná**.-

7º) REASIGNAR al Dr. **FRANCO BONGIOVANNI**, actual Fiscal Auxiliar Interino de la Unidad de Niños y Adolescentes de Paraná, a la **Unidad de Respuestas Rápidas de Paraná**.-

8º) DESIGNAR a la Dra. **ANDREA CAROLINA GUZMAN**, actual Oficial Principal Suplente de la Ufi Paraná, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular la Dra. Ballesteros, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

9º) DESIGNAR al Agente **BRUNO DAMIAN ZEBALLOS**, actual Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Paraná, como **OFICIAL PRINCIPAL INTERINO de la UFI Paraná**, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

10º) DESIGNAR a la Agente **LUDMILA BROGGI**, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Paraná**, hasta el retorno de

su titular el Agente Zeballos, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

11º) DESIGNAR a la Srta. **STEFANIA DREISZIGACKER, D.N.I. 36.406.201, como Escribiente Suplente de la Ufi Paraná,** hasta el retorno de su titular la Agente Broggi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

12º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar Dosbá, realice las tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos, y practique las notificaciones pertinentes.-

13º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia a sus efectos.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

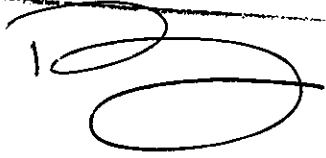
Se libraron oficios 395 al STJ, y 396 a la Ufi de Paraná. Couste.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

* En CATORCE de SEPTIEMBRE de dos mil Diecisiete
siendo la hora 10.15 notifiqué a FRANCO BONGIOVANNI

.....
dándole lectura a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

* En CATORCE de SEPTIEMBRE de dos mil Diecisiete
siendo la hora 11.00 notifiqué a SANTIAGO BRUGO

.....
dándole lectura a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

* En QUINCE de SEPTIEMBRE de dos mil Diecisiete
siendo la hora 08.43 notifiqué a VIVIANA PASTORI

.....
dándole lectura a la resolución que antecede.

